

As an old couplet goes:

No habiendo respondido otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta convocó un momento de receso para la sesión de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el secretario Secretario que certifica.

**CUARTO PUNTO.** - Finalmente el presidente mantuvo que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo 116 establece el procedimiento que de acuerdo con el

**TERCER PUNTO.-** Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de acciónista las reseñas que se consignan en los estados financieros del período 2014, los mismos que están acompañados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Basado de Situación-Intencional,
  2. Basado de Resultado Intencional,
  3. Basado de Riesgo de Efectivo,
  4. Basado de Cambio en el Patrimonio,
  5. Notes a los Basados Financieros

**SEGUNDO PUNTO.** - En vista de que cumplimiento a lo establecido en el artículo 220 de la ley de compatriotas, en la que determina que todos los emprendimientos artísticos y culturales de la república encabezados, deberán de presentar en el primer certámen de la vigilia de la independencia del siglo XXI:

**PRIMERER PUNTO.** - Apéndice de las tablas estadísticas del Ejercito de los Estados Unidos para el año 2014.

at secretariato ad hoc titulado que se encuentra que se encuentra legalmente establecida la delegación, por lo cual el Presidente designante designa las delegaciones,

los accionistas concuerden la representación de los socios de la compañía que es de CINCUNNINA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, conformatdad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por extracto de una dona Universitaria, sin de perder trámite y resolver sobre los puntos del orden del día que diese

Presente la sesión el lunes, VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS y su hermano Ad-hoc de la junta Ing. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS quien se encargó de presentar las demandas.

Dijo la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez y nueve días del mes de marzo del año mil quinientos treinta y tres horas, en las oficinas studiadas en la avenida Francisco de Orellana N°. 1-27 y Miguel H. Alfaro, se redactó, con la concordancia de los accionistas; Ing. VICTOR EMMILIO RAMOS VILLACIS por sus \$1,00 dólares de acuerdo a lo establecido en las acciones ordinarias y nominativas de población derechosa, propietaria de 49,900 acciones ordinarias y nominativas de acuerdo a 100 votos; Y Sra. MARICIA DEL ROCIO VACA CAZOZA por sus \$1,00 dólares de acuerdo a los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100 de acuerdo a 100 votos, con derecho a 100 votos.